

INFORME DE VALORACIÓN DEL CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LAS FERIAS Y CONGRESOS DE EMPLEO 2024 PARA LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA).

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES DE HECHO.	3
2.	FUNDAMENTOS.	3
3.	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....	6
4.	CONCLUSIONES.	11

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LAS FERIAS Y CONGRESOS DE EMPLEO 2024 PARA LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA).

1. ANTECEDENTES DE HECHO.

Primero. – Recibido encargo de la Mesa de Contratación de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) sobre la valoración de la “PROPUESTA TÉCNICA” relativa al criterio evaluable mediante juicio de valor, de conformidad a los criterios cualitativos de adjudicación y su ponderación, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación del CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LAS FERIAS Y CONGRESOS DE EMPLEO 2024 PARA LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA) por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para las proposiciones admitidas por la mesa de las siguientes entidades licitadoras, según cada lote:

LOTE 1

- **TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)**

LOTE 2

- **TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)**

LOTE 3

- **TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)**
- **ARCO ESTRATEGIAS DE MARKETING S.L.** con CIF: B-76723899 y domicilio a efectos de notificación en la C/JOSÉ DE ZARATE Y PENICHET, Nº3, ED. SOVHISPAN, 38001. S/C DE TENERIFE.
- **AUREN**
- **DION EVENTOS**, con domicilio a efectos de notificación en la C/Agustina de Aragón, Local nº 3, 06004 Badajoz.

En base a las propuestas presentadas por las distintas entidades mencionadas en cada uno de los lotes, se procede a emitir el presente informe.

2. FUNDAMENTOS.

Tal y como se previene en la cláusula 16.2. del PCAP, en cuanto a la PROPUESTA TÉCNICA, ponderable a través de juicio de valor y aplicable a todos los lotes, éste contendrá la siguiente información:

“Los licitantes podrán ofertar una propuesta técnica a modo de Plan de trabajo, cuyo contenido ha de adecuarse a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifique la gestión del servicio, valorándose con un máximo de 41 puntos para cada lote, atendiendo al mejor y más claro desarrollo, al que proponga una mejor organización, metodología, coordinación y una mejor asignación de los medios para llevar a cabo todas y cada una de las labores que comprende la prestación objeto de contrato, en atención al lote de que se trate.

En el caso de presentarse a más de un lote, se deberá presentar una propuesta técnica por cada uno de ellos.

Dicho proyecto técnico deberá contar con los siguientes apartados:

1.- Organización del servicio (10 puntos): se deberá indicar cronograma detallado del evento (ferias o congreso), así como la organización, planteamiento, lugar y coordinación para su ejecución.

Parámetros de ponderación:

- Contenido **IDÓNEO**: máximo 10 puntos. Se realiza un cronograma detallado y un planteamiento de organización idóneo para el evento.
- Contenido **SUFICIENTE**: máximo 5 puntos. Se realiza un cronograma y un planteamiento no tan detallado en el que surgen algunas dudas con respecto a la organización del evento.
- Contenido **INSUFICIENTE**: 0 puntos. No se detalla cronograma ni planteamiento de organización para el evento.

2.- Gestión del personal (10 puntos): en este apartado se indicará el organigrama del personal adscrito al contrato, así como una breve descripción de sus funciones, y un resumen de la coordinación y gestión del mismo.

Parámetros de ponderación:

- Contenido **IDÓNEO**: máximo 10 puntos. Se indica de manera precisa y clara el personal adscrito al contrato y su distribución, así como sus funciones a desarrollar y la gestión de las mismas.
- Contenido **SUFICIENTE**: máximo 5 puntos. Se indica, pero no de manera precisa, el personal adscrito al contrato y su distribución, así como sus funciones a desarrollar y la gestión de las mismas. Origina dudas a la hora de entendimiento y de planteamiento.

- Contenido *INSUFICIENTE*: 0 puntos. No detalla el personal adscrito al contrato, ni tampoco se indican las funciones que desarrollan. Existen contradicciones y no se aclara la organización y la gestión del personal.

3.- Propuesta de control y seguimiento del servicio (10 puntos): entendiéndose como la forma en que la empresa controlará la eficiencia del servicio, así como posibles soluciones ante situaciones adversas o de emergencia. De igual modo, y atendiendo a las características del PPTP, se especificará de manera breve, la metodología a seguir para el cumplimiento del seguimiento de la evaluación de los servicios.

Parámetros de ponderación:

- Contenido *IDÓNEO*: máximo 10 puntos. Se presenta una metodología que se ajusta a los objetivos planteados en el presente contrato, además de exponer de manera clara, precisa y detallada las propuestas de control y seguimiento del servicio.
- Contenido *SUFICIENTE*: máximo 5 puntos. La metodología se ajusta a los objetivos planteados en el presente contrato, y se expone de manera no tan clara, ni precisa, ni detallada las propuestas de control y seguimiento del servicio suscitando dudas en su aplicación.
- Contenido *INSUFICIENTE*: 0 puntos. La metodología no se ajusta a ningún objetivo del presente contrato, además no se propone control y seguimiento del servicio.

4.- Propuestas de acciones de dinamización (11 puntos): se valorarán las opciones que oferten los licitadores para dinamizar los eventos objeto de contrato en cada lote, como podrán ser talleres, actividades paralelas, conciertos, etc. Para estos eventos se prevé una gran afluencia de público en general, y particularmente juvenil, dado el nivel de desempleo existente en este rango de edad, por lo que la dinamización es fundamental a la hora de atraer de manera activa a los usuarios, aportando una mayor calidad al evento y haciendo del mismo una experiencia favorable.

Se deberán presentar propuestas innovadoras, originales, que estén adaptadas tanto al público en general, como a la población más juvenil.

Parámetros de ponderación:

- Contenido *IDÓNEO*: máximo 11 puntos. Las propuestas son innovadoras, originales y están adaptadas al público asistente, además de aumentar considerablemente la calidad del evento y la experiencia de los usuarios.
- Contenido *SUFICIENTE*: máximo 5,5 puntos. Se proponen opciones de dinamización más sencillas, adaptadas al público asistentes, pero poco innovadoras que no

umentan de manera considerable la calidad del evento ni la experiencia de los usuarios.

- *Contenido INSUFICIENTE: 0 puntos. No se presenta ningún tipo de propuesta de dinamización, o la que se presenta no está adaptada al público y no aporta ningún tipo de calidad al evento.*

A la vista de las propuestas, podría darse la circunstancia de que no fueran otorgables las puntuaciones máximas y mínimas expresadas, obteniendo en ese caso las distintas propuestas valores intermedios en función de su posición relativa. En ningún caso se deberá proporcionar información relativa a criterios que puedan ser objeto de valor posterior."

3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Tras el análisis efectuado sobre cada una de las ofertas para cada uno de los lotes, se destacan a continuación, sus aspectos diferenciadores, que determinan y justifican la puntuación final que les ha sido otorgada, teniéndose en cuenta lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el contenido exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y lo presentado por las entidades licitadoras.

LOTE 1

- **TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)**

1.- Organización del servicio: Se presenta un cronograma detallado con fechas y una distribución en de la organización y , además, el planteamiento del servicio para la Feria de Empleo.

La empresa cuenta con herramientas de software para la organización de la feria, y se suscribe a un evento carbono neutro, además de promover la inclusión laboral en el evento.

También se especifica el lugar de celebración de la feria, con fotografías descriptivas, detalles de las características del sitio y ubicación.

Por lo expuesto, se concreta valorar este apartado con **10 puntos**.

2.- Gestión del personal: Se expone de manera detalla la organización y gestión del personal adscrito al contrato, con un organigrama, definiendo cada área y equipo de trabajo, y concretando las funciones a realizar por los mismos.

Debido a lo estudiado en la propuesta presentada, y a lo expuesto anteriormente, este criterio se valora con una puntuación de **10 puntos**.

3.- Propuesta de control y seguimiento del servicio: Se plantea un plan integral de control y seguimiento eficaz y eficiente, previendo posibles situaciones y presentando soluciones a las mismas.

Se estructura en base a una metodología de evaluación de grado de satisfacción de los asistentes, un plan de gestión de crisis, una metodología de seguimiento y adaptación a cambios y los compromisos específicos de servicio, calidad y gestión de incidencias.

Tras la revisión del presente apartado, se acuerda otorgar **10 puntos** por el buen desarrollo, exposición y eficacia del mismo.

4.- Propuestas de acciones de dinamización: En cuanto a las acciones dinamizadoras del evento, se proponen actividades concretas que se llevarán a cabo a través de la experiencia tecnológica de última generación, acercando al mundo laboral a la población joven; actividades gastronómicas que fomentarán el ambiente profesional, proporcionando un espacio para el networking informal y la interacción entre empresas y asistentes; espectáculo cultural durante el evento, proporcionando entretenimiento social y creando un ambiente festivo y dinámico; y sesiones de interacción entre los profesionales y representantes de empresas, facilitando explorar oportunidades laborales.

Por lo expuesto, se evalúa este apartado con **10 puntos**.

LOTE2

- **TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)**

1.- Organización del servicio: Se presenta un cronograma detallado con fechas y una distribución en de la organización y , además, el planteamiento del servicio para la Feria de Empleo.

La empresa cuenta con herramientas de software para la organización de la feria, y se suscribe a un evento carbono neutro, además de promover la inclusión laboral en el evento.

También se especifica el lugar de celebración de la feria, con fotografías descriptivas, detalles de las características del sitio y ubicación.

Por lo expuesto, se concreta valorar este apartado con **10 puntos**.

2.- Gestión del personal: Se expone de manera detalla la organización y gestión del personal adscrito al contrato, con un organigrama, especificando cada área y equipo de trabajo, y concretando las funciones a realizar por los mismos.

Debido a lo estudiado en la propuesta presentada, y a lo expuesto anteriormente, este criterio se valora con una puntuación de **10 puntos**.

3.- Propuesta de control y seguimiento del servicio: Se plantea un plan integral de control y seguimiento eficaz y eficiente, previendo posibles situaciones y presentando soluciones a las mismas.

Se estructura en base a una metodología de evaluación de grado de satisfacción de los asistentes, un plan de gestión de crisis, una metodología de seguimiento y adaptación a cambios y los compromisos específicos de servicio, calidad y gestión de incidencias.

Tras la revisión del presente apartado, se acuerda otorgar **10 puntos** por el buen desarrollo, exposición y eficacia del mismo.

4.- Propuestas de acciones de dinamización: En cuanto a las acciones dinamizadoras del evento, se proponen actividades concretas que se llevarán a cabo a través de la experiencia tecnológica de última generación, acercando al mundo laboral a la población joven; actividades audiovisuales donde mejorar la visibilidad de los candidatos en el mercado laboral y proporcionar herramientas modernas y efectivas para la búsqueda de empleo; espectáculo cultural durante el evento, proporcionando entretenimiento social y creando un ambiente festivo y dinámico; y actividades gastronómicas en la que se fomente el networking, la cultura local, facilite la comunicación y aumente la participación en el evento.

Por lo expuesto, se evalúa este apartado con **10 puntos**.

LOTE 3

- **TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)**

1.- Organización del servicio: Se presenta un cronograma detallado con fechas y una distribución en de la organización y , además, el planteamiento del servicio para el Congreso de Empleo. No se propone la programación provisional y la temporalización de las actividades a desarrollar durante el congreso.

La empresa cuenta con herramientas de software para la organización del congreso, y se suscribe a un evento carbono neutro, además de promover la inclusión laboral y social en el evento.

También se especifica el lugar de celebración del evento, con fotografías descriptivas, detalles de las características del sitio y ubicación.

Por lo expuesto, se concreta valorar este apartado con **9 puntos**.

2.- Gestión del personal: Se expone de manera detalla la organización y gestión del personal adscrito al contrato, con un organigrama, puntualizando cada área y equipo de trabajo, y concretando las funciones a realizar por los mismos.

Debido a lo estudiado en la propuesta presentada, y a lo expuesto anteriormente, este criterio se valora con una puntuación de **10 puntos**.

3.- Propuesta de control y seguimiento del servicio: Se plantea un plan integral de control y seguimiento eficaz y eficiente, previendo posibles situaciones y presentando soluciones a las mismas.

Se estructura en base a una metodología de evaluación de grado de satisfacción de los asistentes, un plan de gestión de crisis, una metodología de seguimiento y adaptación a cambios y los compromisos específicos de servicio, calidad y gestión de incidencias.

Tras la revisión del presente apartado, se acuerda otorgar **10 puntos** por el buen desarrollo, exposición y eficacia del mismo.

4.- Propuestas de acciones de dinamización: En cuanto a las acciones dinamizadoras del evento, se proponen actividades gastronómicas que fomentarán el ambiente profesional, proporcionando un espacio para el networking informal y la interacción entre empresas y asistentes; espectáculo cultural durante el evento, proporcionando entretenimiento social y creando un ambiente festivo y dinámico; actividades de simulación empresarial, desarrollando habilidades de liderazgo, toma de decisiones y mejorando el trabajo el equipo y la capacidad analítica.

Por lo expuesto, se evalúa este apartado con **9 puntos**.

- **ARCO ESTRATEGIAS DE MARKETING S.L.** con CIF: B-76723899 y domicilio a efectos de notificación en la C/JOSÉ DE ZARATE Y PENICHET, N°3, ED. SOVHISPAN, 38001. S/C DE TENERIFE.

Conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en referencia al contenido de la PROPUESTA TÉCNICA: *“No se deberá aportar directa o indirectamente ningún dato referente a los criterios de valoración posterior cuantificables mediante fórmulas o de forma automática. Hacerlo implica la exclusión automática sin subsanación posible”*.

En la cláusula 16.2. donde se especifican los criterios de adjudicación y su ponderación, en cuanto al LOTE 3, el criterio automático trata sobre la “Entrega de placas/recuerdos

de participación en el Congreso a las empresas participantes" donde se puntuará en base a la entrega de diplomas/placas/recuerdos conmemorativos.

Esta empresa ha aportado en su Propuesta técnica, información sobre dicho criterio, haciendo referencia al mismo, por lo tanto quedará EXCLUIDA de la licitación.

- **AUREN**

Conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en referencia al contenido de la PROPUESTA TÉCNICA: "No se deberá aportar directa o indirectamente ningún dato referente a los criterios de valoración posterior cuantificables mediante fórmulas o de forma automática. Hacerlo implica la exclusión automática sin subsanación posible".

En la cláusula 16.2. donde se especifican los criterios de adjudicación y su ponderación, en cuanto al LOTE 3, el criterio automático trata sobre la "Entrega de placas/recuerdos de participación en el Congreso a las empresas participantes" donde se puntuará en base a la entrega de diplomas/placas/recuerdos conmemorativos.

Esta empresa ha aportado en su Propuesta técnica, información sobre dicho criterio, haciendo referencia al mismo, por lo tanto quedará EXCLUIDA de la licitación.

- **DION EVENTOS**, con domicilio a efectos de notificación en la C/Agustina de Aragón, Local nº 3, 06004 Badajoz.

1.- Organización del servicio: Se presenta una organización básica del evento, con descripciones de las funciones a llevar a cabo por parte del equipo de trabajo, así como un desarrollo de las reuniones a realizar para la correcta gestión del Congreso.

La puntuación con la que se valora este apartado es de **8 puntos**.

2.- Gestión del personal: Se detalla de manera concreta los perfiles personales del equipo de trabajo, así como la distribución del mismo y se redacta de manera breve las funciones que deberá llevar a cabo cada uno de ellos.

Debido a lo estudiado en la propuesta técnica presentada, la puntuación es de **8 puntos**.

3.- Propuesta de control y seguimiento del servicio: se indican propuestas de seguimiento durante el evento, de manera presencial, así como seguimiento de control de calidad del servicio a la finalización del mismo.

Según lo estudiado en la propuesta presentada, se concreta valorar este apartado con **8 puntos**.

4.- Propuestas de acciones de dinamización: No se presenta ningún tipo de propuesta de acciones para dinamizar el evento, por lo tanto, se obtiene **0 puntos** en el presente apartado.

4. CONCLUSIONES.

A continuación, se resume las puntuaciones totales obtenidas por las empresas licitadoras con la ponderación realizada en cada uno de los lotes, según los criterios establecidos en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

ORDEN DE PUNTUACIÓN LOTE 1	
EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)	40 puntos

ORDEN DE PUNTUACIÓN LOTE 2	
EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)	40 puntos

ORDEN DE PUNTUACIÓN LOTE 3	
EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
TOWER BRIDGE (GREEN EVENTS)	38 puntos
DION EVENTOS	24 puntos
ARCO ESTRATEGIAS DE MARKETING S.L.	EXCLUIDA
AUREN	EXCLUIDA

Con la tabla anterior, finaliza la valoración de las Propuestas Técnicas presentados por las empresas licitadoras en cada uno de los lotes, así como el orden de puntuación, que va desde la máxima hasta la mínima.

Es todo cuanto se tiene a bien informar al objeto de cumplimentar el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación.

No obstante, la Mesa de Contratación con superior criterio, resolverá.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica.

EGUESAN ENERGY, S.L.